





00000368

Ext. 12257, 12258 y 12273

ÁREA: Unidad Jurídica

OFICIO No: SE/UJ/UT/002/2020

ASUNTO: Cumplimiento a la circular

SCTG/OS/001/2020.

Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, 08 de enero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL P R E S E N T E.

En atención a la circular SCTG/OS/001/2020 de fecha 03 de enero del año en curso, me permito informarle que por instrucciones del Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián Secretario de Economía del Poder Ejecutivo del Estado, se instruyó mediante circular SE/UJ/001/2020, de fecha 07 de enero del presente año a las diversas áreas de esta Dependencia, realizar el registro y carga de información correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, observando los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación Y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Anexo la circular de referencia.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.









00001721

Oficio No. Asunto: OP/DJ/56/2020 Se informa cumplimiento de carga en el SIPOT y

scco.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de enero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL P R E S E N T E.

Por instrucciones del Titular de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y en atención a la circular número SCTG/OS/001/2020, de tres de enero de 2020; informo a usted que se ha cumplido en tiempo y forma la actualización de la información derivado de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en el periodo correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE (octubre, noviembre y diciembre) de 2019**, tanto en el sistema de portales de transparencia (SIPOT), como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se tenga a este Sujeto Obligado cumpliendo en tiempo y forma con la carga de información al cuarto trimestre 2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. JOEL ANTONIO MARTÍNEZ MERLÍN.

C.C.P. C.P. JESUS PARADA PARADA. Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y titular del sujeto obligado. Para su conocimiento.







Amapolas No. 510, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez Oax. C.P.68050 951) 132 7002, 132 7022 ext. (25) email:pensiones@oaxaca.gob.mx











SUBSECRETARIA DE CONTRALO

0 6 FEB 2020

E CO DE TRANSPAR DE TR

OFICIO No.: MP/UT-05/2020

Asunto: Se rinde informe.

Oaxaca de Juárez, Oax., 04 de febrero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Por este medio, en atención a su circular número SCTG/OS/001/2020 de fecha tres de enero del año dos mil veinte, mediante la cual solicito instruir a las áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia, para que ingresaran la información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), teniendo como fecha limite para este requerimiento el día 30 de enero del año en curso.

En atención a lo anterior le informo que, mediante circular número MP/UT-01/2020 de fecha 02 de enero de 2020, esta Unidad de Transparencia instruyó a sus Unidades Administrativas actualizar la información de las obligaciones de transparencia correspondientes al 4° trimestre y/o 2° semestre 2019.

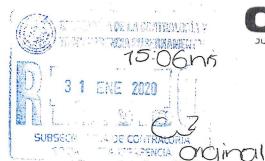
Por lo que con fecha 30 de enero del año en curso, se concluyó el llenado de formatos y la carga de información correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) y en el portal institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.



2016-2022 MONTE DE PIEDAD

MONTE DE PIEDAL DEL ESTADO DE OAXACA UNIDAD DE TRANSPARIENCIA









ORIGEN:

DEPARTAMENTO JURÍDICO-UNIDAD DE

OFICIO NO ASUNTO:

TRANSPARENCIA.
APBP/DJ-UT/ 012 /2020

CUMPLIMIENTO

Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de enero de 2020.

MTRO. JOSÉ ANGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y atendiendo los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe difundir este sujeto obligado en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; me permito informarle que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, realizó la carga de información pública correspondiente al **cuarto trimestre de 2019**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), dando con ello seguimiento a la circular SCTG/OS/001/2020.

Sin más por el momento, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LIC. ENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIADE LA ADMINISTRACIÓN

DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA G "ERNAMENTAL OFICIALIA DE PARTES

3 1 ENE 220

HORA—ANEXOS—RECIPE

sinanc

Expediente /minutario









Ge602067

Oficio Núm. SE/CSNEO/UT/005/2020.

Asunto: Se informa.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 05 de febrero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DIAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, por instrucción de la Lic. Grisel Valencia Sánchez, Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía, en atención a su circular número SCTG/OS/001/2020 de fecha 03 de enero de 2020, por el cual exhorta que se realice la carga de información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

Por lo anterior, se le informa que ya se culminó por lo que corresponde a este sujeto obligado con la carga de información correspondiente al cuarto trimestre de 2019, cumpliendo en tiempo y forma.

Sin otro asunto, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO. ES LA PAZ"

LIC. OSCAR AUGUSTO CEBALLOS REYES.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.









COLUMN TRANSPARE

MBIO Gobierno del Estad

OFICIO NÚMERO: CJGEO/UT/21/2020

ASUNTO: Se da respuesta a circular SCTG/OS/001/2020.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, febrero 04 de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. 00001308

En alcance a la circular SCTG/OS/001/2020 de fecha 3 de enero de 2020, mediante la cual se exhorta realizar la carga de información de obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), correspondiente al cuarto trimestre de 2019, lo anterior con fundamento en los artículos 24 fracciones IV y XI; 62, 64, 70, 88 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 19 primer párrafo y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 5, 7, 8, 47 fracciones XII, XIX, XXII; 54 fracciones II, VII y IX; 56 y 57 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; manifiesto que dicha información ya fue subida a los Portales SCCO y SIPOT del Sujeto Obligado Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo tanto solicito se tenga como cumplido en tiempo y forma lo peticionado.

Sin otro particular le reitero mi distinguida consideración.

UNIDAD DE

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONALMECO
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE LA CONSEJERÍA JURÍDIÇA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LICENCIADA MARICARMEN CEJUDO GALLARDO

MCG/EMP/MCC



Carretera Oaxaca - Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 7,

Nivel 1,

C.P. 68270 Tlalixtac de Cabrera, Oax. Tel. Conmutador 01 (951) 5015000 Ext. 13257





sechlichia in la cun halbs SUBSECRETARIA DE CONTRALOR Original Gorexs BUILTY A LEVINEDATION CIT

00002069

ORIGEN

COMISIÓN DE LÍMITES

ESTADO DE OAXACA

No: OFICIO

CL/021/2020

ASUNTO:

SE INFORMA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 05 de febrero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PRESENTE.

Por indicaciones del Ing. Martín Sánchez Ruíz, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, y en atención a su circular SCTG/OS/001/2020 de 03 de enero del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que las áreas que integran esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca han informado sobre el cumplimiento a la actualización y validación de la información derivada de las obligaciones en materia de transparencia, correspondientes al cuarto periodo de carga del ejercicio 2019, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Así mismo el personal de esta Unidad de Transparencia ha efectuado la carga de dicha información en el SCCO.

Lo cual se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

NOTA: Se adjunta copia de las tarjetas informativas de los Departamentos Técnico, Administrativo Contable y Jurídico, así como del personal encargado de operar el SCCO.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

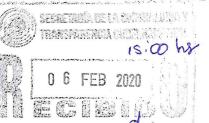
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JULIA FLORES SÁNCHEZ

C.c.p: Minutario

OAXACA COMISION DE LIMITES







DIRECCIÓN **Se recalidad par estado** del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edifice G. Maria Sabiha", Cuarto Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71256. Tel (951) 5016900 Ext. 28050 y 28051.





COPLADE

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación · para el Desarrolló de Oaxaca

00001996

12'47 ho 10 6 FEB 2020 E C H 23 H G S

ÁREA: DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO: CG-COPLADE/DJ/UT/002/2020

ASUNTO: Se informa carga de obligaciones en el SIPOT y SCCO

SUBSECRETARIA DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARGNELA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 04 de febrero de 2020

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. PRESENTE. O B FEB 2020

En atención a su Circular número SCTG/SCST/001/2020 de fecha 03 de enero de 2020, mediante el cual exhortó a realizar la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), correspondiente al cuarto trimestre 2019, informo usted, que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca dio cumplimiento con la carga de las obligaciones de transparencia en los sistemas antes mencionado.

Lo que informo a usted, con las facultades que me confieren los artículos 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 11 fracción XIX, 59 fracción XV del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

Sin otro particular, quedo de usted.

SECRETARIA DE LA CUNTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL OFICIALIA DE PARTES

OFICIALIA DE PARTES

INFER 2920

ECCOCIONE

HORA ANEXOS A RECIBE

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

DIRECTORA JURÍDICA Y ENCARGADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN JURIDICA

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.

C.c.p.-.Mtro. Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del COPLADÉ.-para su superior conocimiento. Presente

- Lic. Maximino Vargas Betanzos. - Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia. Para conocimiento

- Lic. José Manuel Méndez Spíndola.- Director de Transparencia. Para conocimiento - Expediente y Minutario.

ERMM/ jams

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "1" María Sabina), Primer Nivel Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)5016900 ext 26402

www.oaxa







COPEVAL

Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca

ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

COPEVAL/UT/008/2020. OFICIO:

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE LA CARGA DE

INFORMACIÓN EN EL SIPOT Y SCCO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 06 de febrero de 2020.

LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PRESENTE.

00002186

Con relación a su circular número SCTG/OS/001/2019 mediante la cual exhorta a todos los Sujetos Obligados para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente, informo a Usted que se actualizó la carga de información correspondiente al cuarto trimestre del año en curso en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. MARIBEL HERRERA HERNÁNDEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P.P Archivo MHH/aag



Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca

Calzada Porfirio Díaz 318-A Col. Reforma C.P. 68050

Tel. 6 88 70 55





TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



00000417

NÚMERO DE OFICIO: IEEA/DJ/010/2020

Soud

ASUNTO: Informe de cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 09 de enero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. P R E S E N T E.

En cumplimiento a la circular SCTG/OS/001/2020, de fecha 03 de enero de 2020, anexo a la presente copia de los oficios No. IEEA/DJ/003/2020, IEEA/DJ/004/2020, IEEA/DJ/005/2020, IEEA/DJ/006/2020, IEEA/DJ/007/2020, de fecha 08 de enero de 2020, por los cual se dio cumplimiento al exhorto consistente en instruir a las áreas administrativas responsables de atender la carga de información del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO JUÍRIDICO IEEA.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

RECO/Icl

C.C.P. Lic. Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández. Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA

THAMSPARENCIA GUBERNAD

10 ENE 2020

SUBJECTARIA DE LA CONTRALORIA

SUBJECTARIA

SUBJECTARIA DE LA CONTRALORIA

SUBJECTARIA

SUBJECTARIA DE LA CONTRALORIA

SUBJECTARIA DE LA CONTRALORIA



DERCOTON DE Haraica Escuela Naval Militar # 701, Segundo piso Col. Reforma
Tel. 01 (951) 5021490 Ext. 528 y 529